

Núm. 179

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 25 de julio de 2018

Sec. V-B. Pág. 48954

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

38937 Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva".

Con fecha 10 de julio de 2018, la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento ha aprobado provisionalmente el "Estudio Informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva".

En virtud de la citada aprobación provisional, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario, se somete al trámite de información pública dicho estudio por un período de CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a efectos ambientales, según lo dispuesto en la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, estando sometida la presente actuación al procedimiento de evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, por lo que las observaciones que se formulen podrán también versar sobre el impacto ambiental de las obras.

El estudio informativo estará expuesto al público, en días y horas hábiles de oficina, en las Subdelegaciones del Gobierno en Sevilla y Huelva y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid). Además, la documentación en formato digital podrá ser consultada a través de internet, en la dirección:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/FERROCARRILES/_INFORMACION/ESTYPRYTRM/

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid), indicando como referencia "Información pública del estudio informativo de la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva".

Una vez finalizado el periodo de información pública, la documentación expuesta al público, junto con el análisis de las alegaciones presentadas, se remitirá al Ministerio para la Transición Ecológica, para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 20 de julio de 2018.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A180048489-1